

Año XI

Núm. 235

EL LABRADOR

(Revista Agraria)

TERUEL 30 de Abril de 1932



Labrador: Todo gravita sobre ti, reforma agraria, importación de trigos, cultivo del maíz exótico... Educate políticamente y sabrás que la unión es la fuerza; así solo podrás defender tus intereses.

JOSE ANTONIO NOGUERA S. A.

GRAN VIA, 12-VALENCIA

Telefono, núm. 14.530 Apartado de Correos, núm 9



PROVEEDOR DE LA ASOCIACION DE
LABRADORES Y GANADEROS DEL
ALTO ARAGON

Fábrica de Aceites

Aceite de Coco.
Aceite de Linaza.
Aceite de Ricino.
Aceite de Colza.
Aceite de Mani.
Manteca de Coco, para uso comestible.
Pastas alimenticias para ganado.
Turtos para abonos de Ricino y Colza.
Glicerinas.

Fábrica de Superfosfatos y Productos Químicos

Guano confeccionado marca «La Noguera» para toda clase de cultivo.

Sulfato de Amoniaco. Sulfato de Potasa. Sulfato de Hierro. Sulfato de Cobre. Sulfato de Sosa. Sulfato de Zinc. Nitrato de Sosa. Cloruro de Potasa. Fosfato de Sosa. Bisulfato de Sosa Acido Sulfúrico Acido Clorhídico. Acido Nítrico. Superfosfato de Cal y de Hueso.

GRAN VIA, 12-VALENCIA



EL NITRATO DE CHILE

abono por excelencia del trigo
es tan necesario
para la humanidad
como el trigo mismo.

SOCIEDAD COMERCIAL DEL NITRATO DE CHILE

TELÉFONOS 94.770 Y 94.779. APARTADO CORREOS 999

PI Y MARGALL, 16
MADRID

DELEGACIONES

Alicózer de S. Juan, Barcelona, Bilbao, Coruña, Granada,
Salamanca, Sevilla, Valencia, Vaffedoid y Zaragoza

NITRATO CORRIENTE
CON 15/16 POR CIENTO
DE NITRÓGENO NÍTRICO

NITRATO GRANULADO
MÁS DE 16 POR CIENTO
DE NITRÓGENO NÍTRICO

SERVICIO AGRONÓMICO
SUS INGENIEROS AGRÓ-
NOMOS ENSEÑAN, GRA-
TUITAMENTE, CÓMO Y
CUÁNDO DEBE EM-
PLEARSE EL NITRATO

NITRATO DE CAL IG

Excelente abono azoado de cobertera,
de efectos muy rápidos, conteniendo

15-16% de NITRÓGENO
y un 28% de CAL

(Correspondiente a un 50% de Carbonato de Cal)

PARA CONSULTAS TÉCNICAS Y MUESTRAS. GRATUITAS:

CONSULTORIO AGRONÓMICO

de la

UNIÓN QUÍMICA Y LLUCH, S. A.

VALLADOLID

Calle Alfonso XII, n.º 2



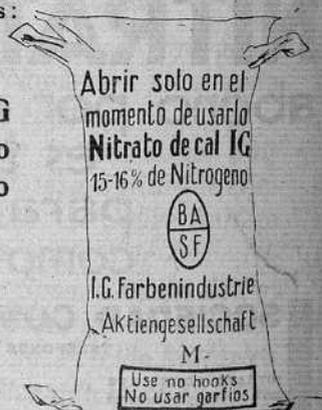
STICKSTOFF-SYNDIKAT

Aprovéchese, pues, usted también de las ventajas que
ofrece el empleo del NITRATO DE CAL IG

Nuestros sacos de Nitrato de Cal IG llevan una de las marcas reproducidas
en los dibujos siguientes:



El Nitrato de Cal IG
es exento de polvo
y de aspecto blanco



Representante: **D. JOSE CABREJAS**

Azoque, 92.--ZARAGOZA

EL LABRADOR

REVISTA AGRARIA

Organo de la F. T. S. A. C.

Redacción y Administración
Temprado, 11 00 Teléfono 96

Precios de suscripción
3 pesetas año



Año XI

Teruel 30 de Abril de 1932

Núm. 235

ANTE LA REFORMA AGRARIA Acción de las fuerzas económicas

La *Unión Nacional Económica*, importante entidad recientemente constituida, al observar que el nuevo proyecto de reforma agraria sigue conteniendo preceptos que constituyen una preocupación y una inquietud para la propiedad rústica española, ha manifestado el propósito de poner de relieve, en propaganda oral y escrita, todos los errores que a su juicio contiene, para ver de llevar al ánimo del Poder público la necesidad de rectificarlos.

A este efecto, y con el fin de robustecer e identificar la acción de las fuerzas económicas agrupadas en dicha asociación, se ha dirigido a las entidades adheridas para recabar su concurso y estimular sus actividades, que deben desenvolver en estos momentos, por cuantos medios estén a su alcance, actuando con toda eficacia posible en orden a la consecución del fin que se persigue, que no es otro sino el de que la reforma, cuando se haga, sea provechosa para el interés nacional.»

Creemos y esperamos que las entidades adheridas a la U. N. E. han de responder a su acertado y plausible llamamiento con el entusiasmo y esfuerzo necesario para asegurar el éxito en la patriótica finalidad que se persigue. Esta colaboración decidida es naturalmente más indispensable en las agrarias, por ser la más directamente interesadas en el problema. Todas las entidades económicas agrupadas deben prestar su concurso a esta acción por espíritu de cohesión y por solidaridad de interés; pero son las organizaciones agrarias las que, por representar la riqueza territorial afectada por la reforma, están más obligadas a responder con la mayor diligencia y eficacia al llamamiento de la U. N. E., utilizando los medios lícitos y legales de propaganda y de gestión que estén a su alcance en relación con el fin perseguido.

Como medida conducente a la realización del objetivo propuesto, la Unión Nacional Económica ha sugerido la idea de la celebración en Madrid de una gran asamblea de elementos interesados en el problema agrario.

Nos parece una iniciativa feliz. No

necesitamos subrayar nuestra simpatía por ella, porque nuestros lectores conocen la tenacidad con que venimos propugnando y estimulando la celebración de actos que pongan en contacto a todas las organizaciones agrarias del país, con la mira y la esperanza de que de ellos salga fraguada algún día la Unión Agraria Nacional.

La realización de esta idea, que flota en el ambiente, que es acariciada por otras entidades y elementos de marcado relieve en el agrarismo español, sería un gran medio para estudiar el problema agrario en toda su extensión, para obtener conclusiones que constituiría un programa común y para estrechar los vínculos de solidaridad entre todos los agricultores.

La circunstancia, además, de que esta asamblea sea promovida por la U. N. E. harta que los problemas del campo se estudiasen situándolos en el plano de su conexión con el conjunto del problema económico nacional, desechando el error nefasto, en que desgraciadamente muchos incurren, de considerar la economía agraria como un sistema cerrado, como una economía autónoma, sin enlace con las demás esferas económicas que integran la economía nacional.

Es de supremo interés darse exacta cuenta de la solidaridad indestructible de todas las ramas de la producción, del equilibrio y armonía que han de existir entre todas las industrias, que no son independientes ni en su organización, ni en su funcionamiento ni en sus resultados. Una ley de solidaridad las une, como se unen y concentran en un punto todas las fuerzas

La importación de trigo

Ya se ha hablado oficialmente de que puede ser inmediata la necesidad de importaciones de trigo extranjero. La ha dicho el ministro de Agricultura, señor Domingo, en sus referencias de hace unos días. Y ahora hemos sabido que la cifra total resultante de las declaraciones juradas, interesadas a cosecheros y harineros para fines de Febrero último, es de poco más de nueve millones métricos de trigo. Después de aquellas declaraciones, acerca de cuya sinceridad y de la gran conveniencia de usarla hizo reiteradas excitaciones a los labradores este diario; el ministro ha apelado al medio de las ofertas de ventas ente los Gobiernos civiles y ellas han dados un resultado verdaderamente irrisorio. Pero no vale culpar a nadie más que a los propios interesados en esta situación. El señor Domingo pudo suponer inaceptables para muchos vendedores la cifra tope de 53 pesetas por quintal los mercados para las clases un poco escogidas. Y no hablemos de las verdaderamente selectas, o de gran fuerza, por las que ahora piden en Zaragoza hasta 60 pesetas.

de la pirámide, asegurando su estática y su unidad.

Es, pues, por muchas razones fundamentales plausible y deseable la celebración de la gran asamblea agraria sugerida por la U. N. E., en íntima colaboración con las demás fuerzas económicas nacionales.

(De «España Agraria».)

Es hora ya de que los productos del campo tengan el margen libre de contratación y que no sean la eterna, excepción. En Septiembre y en Noviembre no había quien quisiera el trigo a 46 pesetas los 400 kilos. Se vendieron muchas fanegas por bajo de ese precio, y nadie pudo impedirlo. ¿Por que fijar el tope para la subida?

Si la oferta hubiera podido hacerse a los precios corrientes en la última decena de Marzo seguramente el volumen registrado en los Gobiernos civiles hubiera sido mucho mayor.

No salen las cuentas si relacionamos el rendimiento adjudicado a la cosecha última y lo que puede haberse gastado hasta el día. El consumo puede calcularse alrededor de 34 millones de quintales por año. Falta un trimestre hasta soldar con la recolección próxima. O la estadística agrícola es aquí una cosa demasiado aleatoria y dudosa o tiene que haber más trigo y más harina en los almacenes de las fábricas.

Esto es, sin duda, lo que se ha querido comprobar oficialmente con in-

tentos reiterados y por lo visto, ineficaces. Tal ineficacia ha de ser enormemente dañosa por falta de sinceridad en las declaraciones interesadas y de una buena política de abastos, o por exceso de malicia.

En uno o en otro caso, los resultados pueden ser inmediatos. Es demasiado tarde para rectificar. Hay que reconocer que las incitaciones ministeriales han llegado hasta el último extremo.

Y como, al parecer, puede faltar trigo, el Poder público quiere ponerse a cubierto de presuntas necesidades. No habría otro medio urgente de remediar el peligro, que está a la puerta, que convencer al Gobierno de que hay trigo bastante,

Si tal convencimiento no se realiza, la traída de trigo extranjero es inminente. Sólo queda el recurso de que se haga en el volumen absolutamente imprescindible y a precios que se demoralicen los del mercado interior. Cualquiera de esos dos hechos contrarios puede ser catrastrófico.

¡AGRICULTORES!

Los pedriscos han dejado de ser un peligro. Lo que por ellos perdáis lo recibiréis, en pesetas, de la MUTUA ESPAÑOLA DE SEGUROS AGROPECUARIOS, previo el pago de una pequeña cuota.

¡Aseguraos en la

MUTUA ESPAÑOLA DE SEGUROS AGROPECUARIOS!
calle de Manuel Silvela, 7, Madrid.

Pedid hoy mismo informes a la Delegación, instalada en el domicilio social de la **Federación**, calle de Temprado, n.º 11-TERUEL

Miguicas de pan

POR

EL CAPITÁN CENTELLAS

—Me han dicho Rodolfo, que te han denunciado por hacer un roturo...

—¡Ya lo creo! Yo llegué al monte y como tanto nos habían dicho que los «propios» eran nuestros pare la yunta preparé los aperos y roturé aquel campico que me costó darle una reja todo el día y envolví tres fanegas y media trigo marzal.

—Pues has perdido, el trigo, la simiente, los jornales y además te van a emplumar un expediente por Hacienda por roturar sin permiso.

—No tengo miedo. Ya he puesto todo en cabeza de mi suegra.

—Te llevarán a la cárcel y a duro por día vas a salir «agüelico...»

—Quía... creo que no.

—Para eso decía aquel «tío que dió el domingo el mítin en la sociedad que se cultivaba mucho y que era necesario cultivar menos y mejor...

—Si, según estos señoritos «propagandistas de ocasión» todavía debíamos dejar el pedazo o vendérselo por tres perras a ellos para tenérselo que comprar luego a como dijeran ellos.

Así discutían dos labradores aragoneses en la mesa del café de la tía Visita, en medio de un corro de camaradas, tez tostada por el sol, pañuelo de hiervas anudado encima de la oreja y servicios de café y licor delante.

—Pues ahora dicen los papeles—dice otro—que van a meterse con la reforma agraria y nos van a dar las tierras de la Condesa y...

—¡Bhal dice un viejo en un gesto de desagrado... ¿Quien os ha dicho

eso de que os den?.. ¿Quien, vamos a ver?

—El Epifanio—dice otro—que me leyó una carta de su hermano que está soldado en Madrid y dice...

—¿Que dice?—vuelve a interpelar el anciano agriamente.

—Pus dice que por allá ya se corrió eso...

—Si pus aquí—dice otro—ya hace tiempo que se corrió y se paró...

—Más sabe el diablo por viejo que por diablo—vuelve a replicar el viejo—. No os olvidéis de lo que os voy a decir... aunque os sepa malo.

—¡Vaya con el aguafiestas!

—Nada de aguafiestas. La verdad. Os engañan porque sois vosotros los primeros que quereis engañaros...

—¿Nosotros?—dice uno señalándose a si mismo...

—Vosotros y todos—dice el anciano—. Me venis a mi a contarme cuentos después de haber oído tantos...

—Pero si ya lo dijeron cuando los votos...

—¡Claro! como os lo repetirán ahora si se acerca otra época semejante...

—Que no tío Blas, que ha cambiado todo.

—Ya lo creo que ha cambiado; pero a mi las desilusiones me han curtido y mientras no esté tocándolo con la mano... dejate de historias.

—Pues en los papeles viene la reforma agraria...

—Que si que vendrá y hablarán, darán conferencias y en la escuela el maestro explicará lo que es, pero que será—creo yo—una cosa como todas las leyes, que se hacen y ahí está he-

La Fiesta del Libro

Con grandes solemnidades exóticas en Teruel se celebró la Fiesta del Libro, repartiéndose cerca de un millar a los niños de las escuelas y dándoles después una función de cinematógrafo.

Nosotros, entusiastas del libro, publicamos a continuación una poesía de un libro del famoso poeta Gabriel y Galán.

Héla aquí:

Mi Patria llora

¡Señor! ¡Mi Patria lloral
La apartaron, ¡oh Dios, de tus caminos,
y ciega hacia el abismo corre ahora
la del mundo de ayer reina y señora
de gloriosos destinos.

Hijos desatentados,
que ya la vieron su pudor vencida,
la arrastran por atajos ignorados...
¡Señor, que va perdida!
¡Que no lleva en su pecho la encendida
luz de tu Fe que alumbre su carreral
¡Que no lleva el apoyo de tu manol
¡Que no lleva la Cruz en la bandera
ni en los labios tu nombre soberano.

¡Señor! ¡Mi Patria lloral
¿Y quién no llorará como ella ahora
tremendas desventuras,
si fuera de tus vías
sólo hay horribles soledades frías,
lágrimas y negruras?

¿Quién que de Ti se aleje
camina en derechura a la grandeza?
¿ni quién que a Ti te deje
su brazo puede armar de fortaleza?

Solamente unos pocos pervertidos,
hijos envanecidos
de esa Madre fecunda de creyentes,
pretenden, imprudentes,
alejarte de Ti: son insensatos;
olvidan tus favores: son ingratos:
desprecian tu poder: están dementes.
Pero la Patria mía,
por Ti feliz y poderosa un día,
siempre te ve, Señor, como a quien eres,
y en Ti, gran Dios, en Ti sólo confía;
que es grande quien Tú quieres,
fuerte quien tiene tu segura guía,
sabio quien te conoce,
¡y feliz quien te sirva y quien te gocel

¡Señor! ¡Mi Patria lloral
Ebria, desoladora,

cha para ponerla de adorno en una rinconera... pero las tierras que os den tendréis que pagar rento al Estado como ahora a los amos...; pero ese señor Estado no te dejará la era para que tu trilles tu cosecha, las mulas para darle una vuelta al campo... y para que voy a seguir hablando...

—Hay que tirar a los patronos...

—Y así caeréis en usureros que son cien veces peores...

—Pero bueno — tío Blas — ¿usted cree no nos darán nada?..

—Yo no creo, ni dejo de creer, me

parece bien la idea, malo el desarrollo, pésima la orientación y como vosotros a los 20 años, no podéis ver las cosas aunque os empeñéis, como yo que tengo 60... ya veremos, si al fin sois vosotros favorecidos y quedais contentos...

—A que sí, tío Blas...

—A que nó Macario...

Y así con esta dispuntiva, se levantaron todos para tomar un poco de aire fresco de la tarde, porque la gimnasia imaginativa de sus cerebros, los había templado demasiado.

la frenética turba parricida
 la lleva empobrecida...
 ¡la lleva deshonrada!
 ¡Alza señor tu brazo justiciero,
 y sobre ellos descarga el golpe fiero,
 vengador de sus ciegos desvaríos..!
 ¡No son hermanos míos
 ni hijos tuyos, Señor! ¡Son gente impial
 ¡Son asesinos de ia patria mía!

¡Señor, Señor; detentel
 ¡No hagas caer sobre la impura gente
 el rudo golpe grave
 de la iracunda mano justiciera,
 sino el toque suave
 de la mano que funde y regenera!

Y a Ti ya convertidos
 Los hijos ciegos a tu amor perdidos,
 aulaca tus enojos,
 la noche ahuyenta, enciédenos el día
 y pon de nuevo tus divinos ojos
 en los destinos de la Patria mía.

¿No es ella la que hiciera
 con los lemas segrados
 de la Cruz y el honor una bandera?
 ¿La que tantos a Tí restituyera
 pueblos ignotos de tu fé apartados,
 y con sangre de santos redimiera?

Y Tú no eres ei Dios Omnipotente
 que quitas o derramas con largueza
 gloria y poder entre la humana gente?

¿No eres, pristina fuente
 de donde ha de venir toda grandeza?
 ¿No eres origen, pedestal ingente
 de toda fortaleza?

¿No es toda humana gloria
 dávida generosa de tu mano?
 ¿No viene la victoria
 del lado de tu soplo soberano?

¡Señor, oye los ruegos
 pue ya te elevan los hermanos míos
 ¡Ya ven, ya ven ios ciegos!
 ¡Ya rezan los impíos!
 ¡Ya el soberbio omnipotente

hunde en el polvo, ante tus pies, la frentel
 ¡Ya el demente blasfemo arrepentido,
 cubre su rosiro, el pecho se golpea
 y clama compungido;

«¡Alabado el Señor; bendito sea!»

Y los justos te aclaman,
 alzando a Tí los brazos, y te llaman;
 y porque España solo en Tí confía,
 al unisono claman
 todos los hijos de la patria mía.

¡Salva a España, Señor; enciende el día
 que ponga fin a abatimiento tantol
 ¡Tú, Señor de la vida o de la muerte!
 ¡Tú, Dios de Sabahot, tres veces Santo,
 tres veces Inmortal, tres veces Fuerte!

GABRIEL Y GALÁN

Luis Alonso Fernández

ABOGADO

Comandante Fortea, 15

Teruel

¡ASOCIADOS!

LA FEDERACIÓN os facilitará bien confeccionados y a precios económicos todo el material de espartería que necesitais como SERONES, SARRIAS, AGUADERAS, VALÉOS; CUBIERTAS, ESTERADOS para carros etc. etc.

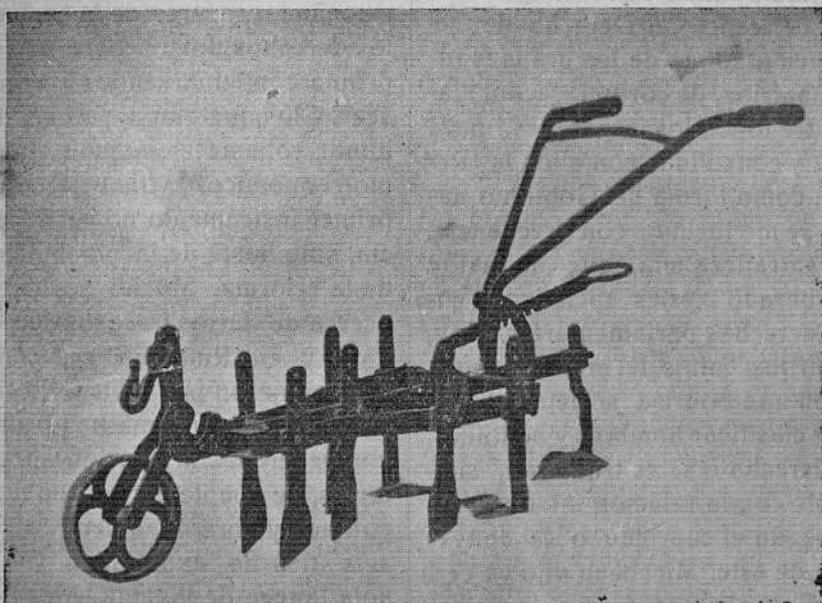
Esta sección de espartería fue premiada con Medalla de Oro en la EXPOSICIÓN DE PRODUCTOS DEL CAMPO celebrada en Zaragoza en Octubre de 1926

Fallecimiento sentido

Víctima de una larga enfermedad agudizada y agravada en los últimos días falleció el día 27 cristianamente, la virtuosa y distinguida señora doña Manuela Fernández González madre de nuestro querido amigo, el abogado y secretario de la Federación de Sin-

dicatos, A. C., Don Luis Alonso que con este motivo recibió tanto en la conducción del cadáver, como en los funerales habidos en la iglesia de San Andrés, la inequívoca muestra de cariño y condolencia por la desgracia.

Nosotros, la redacción, personal de talleres y Federación, renovamos al doliente nuestro más sentido pésame.



Moderno cultivador de remolacha

Mecanismo rígido, plegable, de acero laminado. El mejor construido y de más perfecta labor entre todos los de su clase. También puede usarse para recalzar patatas cambiando la reja trasera por otra que se construye para este fin.

Todos los pedidos a la Federación Temprado, II

..... TERUEL

La Reforma Agraria

POR

SANTIAGO ALBA

«La posición actual del problema agrario y de unos y otros hombres públicos con relación al mismo acredita la inanidad de esa pueril distinción entre derechas e izquierdas con que en España se disimula muchas veces la carencia de ideas claras y de soluciones positivas en los partidos y en sus hombres. Porque vengo sosteniendo tenazmente en las Constituyentes una política de orden, de tolerancia, de respeto al Derecho de reconstitución sólida de los grandes intereses patrios, de cordial reconciliación entre todos los españoles, para afirmar y consolidar con ellos la República como forma del Gobierno nacional, se me incluye con frecuencia, no sin extrañeza mía, que no estoy acostumbrado a tales apelativos, entre las derechas parlamentarias. Hoy, los espíritus cultos del mundo acogen sólo con una sonrisa semejante manera de clasificar hombres y actitudes. Se es derecha o se es izquierda, simplemente con la relación al observador y según el capricho o la conveniencia de éste. Mirabeau dijo ya cerca de ellos algunas frases inolvidables.

Primera afirmación: la Reforma Agraria no resolverá el problema del paro obrero. No lo resolverá, ni aun con la acertada cooperación que significa el impulso dado a la política hidráulica por el ministro de Obras públicas. Son cosas distintas: por el volumen y por la urgencia. La implantación de la Reforma Agraria, aun en

el mejor de los casos, sólo favorecerá de momento a un reducido número de campesinos. Hay que buscar, pues, por otros procedimientos y mediante otras soluciones, que ya evocaba yo en mi interpelación económica de Septiembre último, el remedio urgente al paro, que no puede tampoco contemplarse con indiferencia ni con fórmula de pura caridad de una nación moderna, menos en una República.

Segunda afirmación: más que regías jurídicas, más que discusiones ya empeñadas, acerca de la evolución de los derechos dominicales, más que la propia contienda entre los que poseen y los que van a poseer, importa afinar, robustecer, regular el organismo económico y financiero, que es primer instrumento no ya de la eficacia, sino hasta de la posibilidad real de la reforma. Mucho se ha escrito acerca de ciertos fracasos que en Bulgaria y en Rumania, especialmente, se produjeron por no tenerlo en cuenta. En España misma han acontecido con generosas instituciones testamentarias, de simple entrega de tierras a colonos y obreros, quienes al cabo de seis años no explotaban ya ni una sola fanega de las que le legó el bienhechor. No bastan restricciones legales. Hay que facilitar a los cultivadores medios materiales que les permitan desenvolverse, sobre todo en los primeros años.

No olvidemos lo que dice el gran Costa en su admirable «Colectivismo agrario» al explicar las razones que determinaron el fracaso del Consejo de Castilla—bajo el Gobierno del conde de Aranda—y de las reales provi-

siones de 1766 a 1770. La más importante, «la absoluta falta de capital mueble y semoviente que padecían los tenareros y trabajadores del campo y que habría exigido tratar los repartimientos con el mismo criterio que se estaba aplicando a la colonización en la cual no se daba a los pobladores solamente tierra, sino que además se les proveía de casa, aperos, semillas, ganados, ropas, bastimentos». Ya sé que al tema se consagran varias bases del proyecto dictaminado en el Congreso. Pero ¿cubrirán todas las contingencias? Y, especialmente, ¿qué cabrá hacer con la cifra de cincuenta millones de pesetas señalada por aquél aunque se le suponga viva y disponible en el presupuesto? No hago más que insinuar, casi telegráficamente, algunas reflexiones.

Tercera afirmación: la reforma tanto por lo menos como jurídica y económica, es y a de ser una formidable labor técnica. Son los técnicos los que han de llevar amorosamente de la mano a los cultivadores para que la reforma no se extravíe en los ensayos insensatos ni se anule por la ignorancia, la rutina o la pobreza impotentes. El Instituto de Reforma Agraria ha de ser uno de los más esclarecidos órganos de la economía española. Pero su labor no estará centralizada en las oficinas de Madrid, sino difundida por las aldeas y los campos. Y la técnica como el capital es todavía más importante en el regadío que en el secano.

Y no se olviden tampoco dos conceptos fundamentales en el proceso

de evolución de la economía agraria española. Primero, el de las diferencias en la organización de la propiedad y en el sistema de cultivos entre unas y otras regiones. Por ejemplo, los «rabassaires» de Cataluña no tienen nada de común con el colono castellano, y aun dentro de la misma Castilla, Valladolid y Salamanca, colindantes, son bien diferentes. El régimen de latifundios, espantable en Andalucía y en parte de Extremadura, apenas existe en la meseta central. Y nada en Galicia, ni en Asturias.

Por último, no incurramos en el vulgarismo tópicamente de llamar patronos o «amos» a los que son, tanto como otros cualquiera, siervos de la tierra y casi pobres de solemnidad, más aún que sus propios obreros. Un labrantín, que mal vive con su par de mulas o de asnos, moja a diario la cuchara en la misma cazuela donde comen sus criados, y trabaja con ellos de sol a sol, no puede confundirse con el figurín abominado en ciertos mitines, por agitadores procedentes casi siempre de los talleres de la ciudad, que desconocen la vida de los pueblos. ¡Y aquel pobre Cristo rural cuenta una proporción crecidísima en la población agrícola española!

.....

Ha llegado al casuismo, y, sin embargo muchos preceptos aparecen vagos, imprecisos, difusos, peligrosos, en su aplicación. El régimen para la aplicación temporal de las fincas; las reglas para la aplicación de los inmuebles; las que afectan a los asentamientos; al aprovechamiento de los bienes comunales; los principios de

El funcionamiento de los pósitos

Un decreto de Agricultura ordena lo siguiente:

1.º Los pósitos, creados al amparo del real decreto de 27 de Diciembre de 1929, comenzarán a funcionar tan pronto su capital, acumulado alcance la suma de 5.000 pesetas, o antes, si así lo acordare la Inspección General de los Servicios Socialagrarios a instancia de los Ayuntamientos interesados, sin perjuicio, en ambos casos de que éstos sigan aportando las

anualidades prescritas en el citado real decreto.

2.º Mientras dichos pósitos no comiencen a funcionar, el capital acumulado o que se acumule en los mismos se ingresará en las cuentas corrientes que el Servicio de pósitos tiene abiertas en el Banco de España, debiendo custodiarse y contabilizarse de manera que pueda ser devuelto en cualquier momento a los Ayuntamientos interesados, y aplicándose en todo caso sobre el particular, las disposiciones de los artículos 73 y 74 del vigente reglamento de pósitos.

redención de los censos, y, sobre todo los relativos a la retroactividad y al régimen de expropiaciones, han de ser objeto de muy detenida meditación. Debe serlo también la conveniencia—que no defiendo—de que el proyecto alcance a los arrendamientos agrícolas.

No fio demasiado en este género de reformas, de índole legalista y procesal. Creo, sobre todo, en la eficacia del impuesto, como instrumento evolutivo de política económica y agraria. Estoy por mis proyectos y mis propagandas, más cerca de Henri George y de nuestro Flórez Estrada que de estas concepciones, necesariamente embarazosas, caras y complicadísimas. Por lo mismo—y es por hoy mi último consejo—, pienso que

no hay que encariñarse con la idea de una súbita y teatral transformación de la realidad agraria española, sino practicar con ella, al implantar la ley, un ritmo lento, evolutivo, gradual. Hay que ir despacio, por etapas y tanteando el terreno; rectificando los errores inevitables y creando un plantel de organizadores y de expertos... Hay que cuidar de que el Tesoro no se arruine con desembolsos insostenibles, en periodos de crisis, y también, que no se perturben el crédito y el cultivo de la tierra, para dejar al mismo tiempo desilusionados y escépticos a colonos y trabajadores...

Anuncie V. en

EL LABRADOR

Campos y mercados

NUESTROS MERCADOS DE TRIGO

Hasta el momento presente, ninguna depresión ha promovido en los mercados cerealistas de Castilla la reciente autorización ministerial para importar 50.000 toneladas de trigo extranjero.

Esta autorización, por otra parte, puede estimular la oferta de aquellos que la han retraído excesiva y perjudicialmente para todos. Que hay todavía importantes cantidades de trigo, demuéstrole el hecho de que, de la provincia de Burgos, se han ofrecido al Gobierno mil vagones, habiendo hecho los galentinos otra oferta parecida.

Las demandas se han contraído hasta ver los efectos del decreto de importación.

UNA VICTORIA DE LOS CATALANES CONTRA LOS AGRICULTORES

A pesar de las reiteradas promesas, bien recientes por cierto, del ministro de Agricultura, asegurando que antes de autorizar la importación de trigos se pondrían en práctica sin contemplaciones las incautaciones con fuertes multas, sus amigos los catalanes han logrado vencer su resistencia, recibiendo el «regalito» de la autorización para importar por lo pronto 50.000 toneladas de trigo exótico.

Que no ha sido ninguna sorpresa para los interesados lo demuestran

las siguientes líneas que recortamos de un rotativo barcelonés:

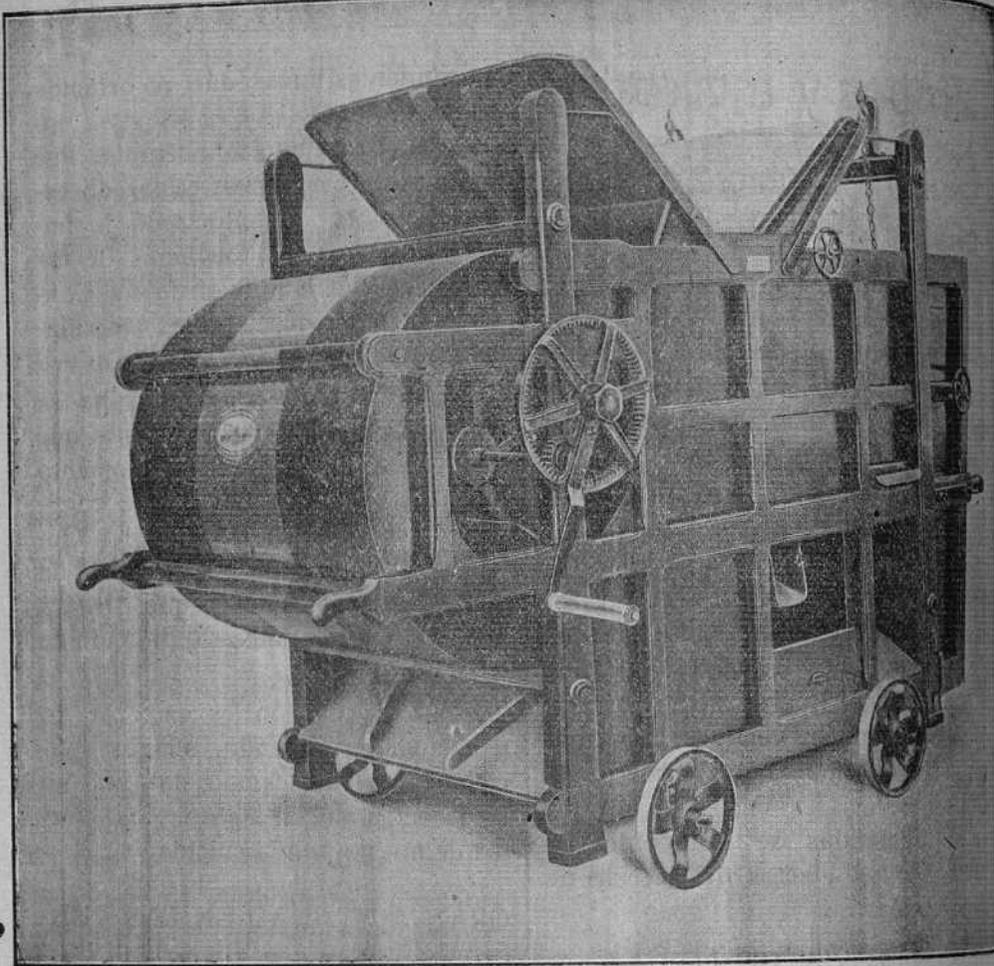
«Se ha despejado la incógnita. Por el Consejo de ministros celebrado esta mañana, se ha autorizado la importación de 50.000 toneladas de trigo, según dice la nota oficial del Consejo «para atender urgentes necesidades de abastos».

Es una resolución que días ha se tenía prevista. Es una incógnita que nada tenía de tal, desde el momento que hace ya quince días que se conocía en esta plaza la decisión del Gobierno de importar trigo. Y hasta la fecha del cargamento en que llegará a Barcelona la primera partida, quién lo traerá, etc, etc.»

Como la cuestión es empezar, lo demás ya irá viniendo, amigos «pacientísimos» del campo; tal vez no tardaremos mucho a sentir los efectos de nuestra apatía suicida.

GRAN ACTIVIDAD EN LAS VENTAS DE MÁIZ

Aunque era de esperar, ha sorprendido a muchos la extraordinaria animación en el mercado catalán de maíz plata, aprovechando la baja arancelaria; la medida cogió a todos los compradores desabastecidos, y han tenido que lanzarse a comprar, determinando una inmediata aunque modesta reacción, que se supone continuará dominando hasta que lleguen nuevos cargamentos.



BALLESTEROS AVENTADORAS SIN RIVAL UN MODELO PARA CADA CASO

- Las de más fuerte construcción
- Las de más suave funcionamiento
- Las de mejor presentación
- Las de mayores rendimientos
- Las que ejecutan el trabajo con mayor limpieza

¡Sorprendentes resultados! Miles de agricultores lo afirman

VISITAD LOS ALMACENES DE VENTA Y EXPOSICION EN
DOMICILIO DE LA **FEDERACIÓN DE TERUEL-TEMPRADO**, N

Elaboración especial de vino blanco dulce
para el Santo Sacrificio de la Misa

LOIDI Y ZULAICA

SAN SEBASTIAN

Casa Central, Idiáquez, n.º 5

TELEGRAMAS: LOIDI

Fundada el año 1875

Bodegas de elaboración en Alcázar de San Juan (Ciudad Real)

Proveedores de los Sacros Palacios Apostólico»

Esta Casa garantiza la absoluta pureza de sus vinos, con recomendaciones y certificados de los Eminentísimos señores Cardenal Arzobispo de Burgos, Arzobispos de Valencia, Santiago y Valladolid, Obispos de Ciudad Real, Pamplona, Orihuela, Salamanca, Santander, Segovia, Avila, Ciudad Rodrigo, Auxiliar de Burgos, Bayona (Francia), Rdo. P. Dr. Eduardo Victoria S. J. Director del Instituto Químico de Sarriá (Barcelona), etc., etc.

Proveedores de Cooperativas de Montepíos Diocesanos, Catedrales, Seminarios, Parroquias, Comunidades Religiosas, Sindicatos Agrícolas Católicos, etc., etc.

Exportación a Ultramar. Envío gratuito de muestras citando este número de «EL LABRADOR»

¡LABRADORES!

La defensa moral y económica de la agricultura depende de todos y cada uno de los agricultores. Nada más eficaz que cooperando en las imposiciones de la **Caja Central de Ahorros y Préstamos de la Federación**, cuyos ingresos se destinan exclusivamente a facilitar a los labradores sindicados con *responsabilidad solidaria*: abonos, maquinaria, semillas, etc., y también concediéndoles préstamos con garantía prendaria para remediar sus menesteres, otras veces gestionando la adquisición y parcelación de grandes fincas rústicas entre sus afiliados.

Conviene ser imponente de la Caja Central: 1.º Porque abona intereses superiores a ningún Banco; 2.º Porque este dinero se dedica exclusivamente para la agricultura y 3.º Porque el dinero impuesto en la Federación está avalado con las máximas garantías según prevén sus Estatutos.

LA CAJA CENTRAL DE AHORROS Y PRÉSTAMOS DE LA FEDERACIÓN

ABONA A LAS IMPOSICIONES

En cuenta corriente	cuatro	por ciento
A un año	cuatro y medio	por ciento
A cinco años	cinco	por ciento

SOCIEDAD ANONIMA AZAMON

ARLABÁN, 7
MADRID

AGENCIA
DE
PROPAGANDA
PINTOR SOROLA, 39
VALENCIA

VENTA EN TODOS
LOS ALMACENES Y
DEPOSITOS DE ABONOS

FOLLETOS CON INSTRUCCIONES GRATIS



EL NITRO-CAL-AMON
NO ES UN SUBSTITUTIVO.
TIENE MÉRITOS PROPIOS.
DE IGUAL EFICACIA TANTO EN
TIEMPO HÚMEDO COMO SECO.

EL SULFATO DE AMONIACO
ES EL FERTILIZANTE NITROGENADO
AMONICAL POR EXCELENCIA, LO MISMO
SI SE EMPLEA SOLO QUE SI FORMA
PARTE DE TODO ABONO COMPUESTO.

Todos los **ARBORICULTORES** deben
adquirir los árboles frutales, forestales o de adorno en la
Federación Turolense de S. A. C. - TERUEL
Todas estas plantas y árboles proceden del acreditado y garan-
tizado establecimiento de arboricultura de
Don Enrique Gómez Maestre - SABÑAN (Zaragoza)
Gran selección en todas variedades de rápido desarrollo
y seguros rendimientos

IMPRENTA LA FEDERACION

TARJETAS :- FACTURAS :- RECORDATORIOS :- ES-
QUELAS :- PROSPECTOS Y TODA CLASE DE TRABAJOS
TIPOGRÁFICOS

TEMPRADO, NÚM. 9

TERUEL

Conejos pura raza Gigante Español

**Alta selección, fecundidad, precóz desarrollo
se venden reproductores**

Gazapos de un mes a . . 3'50 ptas.
» de tres meses a . . 8'00 »
Adultos $\frac{1}{2}$ selección de seis meses a . . 15'50 »

Parejas adultas completamente seleccionadas después de una
cria, 40 pesetas la pareja.

**Se reciben encargos en la Federación; portes de cuenta
del comprador, devolviendo las jaulas**

AGRICULTORES

¿Quereis ahorrar tiempo y dinero en vuestras faenas
agrícolas? No comprar ninguna máquina sin antes
consultar con La Federación Turolense

que tiene un inmenso surtido de

MAQUINARÍA AGRICOLA

Servicio urgente de mecánicos para reparar averias

**Temprado, 9
y Amantes, 26**

TERUEL

**Apartado 37
Teléfono 96**

JUAN GIMENEZ BAYO

ABOGADO

Ainsas, 6

Teruel

PASCUAL SERRANO JOSA

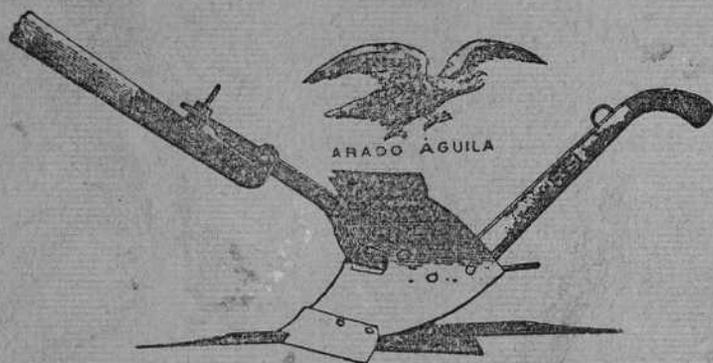
ABOGADO

P. TREMEDAL 2.

TERUEL

Fernando Díaz

—CONSTRUCTOR de Herramientas Agrícolas—
CALATAYUD Paseo de la Estación-Tlf. 66



PESO

27

kilos

Con solo ver el arado *AGUILA* premiado en el *Concurso Agrícola de Zaragoza de 1910* queda plenamente probada su sencillez con patente de invención por 20 años, tipo moderno y especial creación de la casa que ha tenido una estupenda aceptación en todas las regiones agrícolas de España.

El arado *AGUILA* es de lo más moderno y sencillo que se construye.

Es, sin disputa ninguna, el arado más sencillo, más sólido y más perfecto que se conoce entre todos los giratorios siendo manejado por dos caballerías aunque sean de poca fuerza.

MOTOR FORD COMPANY—S. A. F.

BARCELONA

Agente oficial en esta comarca.

Fernando Díaz.

Todo falsificador será castigado con todo rigor de la ley
Depósito para los sindicatos en la Federación
Turolese de S. A. C. Temprado, 9-TERUEL